Alicante. Año XXIII.—Núm. 4609. NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS. Miércoles 18 de Septiembre de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.°.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

SALUDABLE CAMPAÑA

Con oportunidad ha abierto Nakens, en su famoso semanario, una sección dedicada á transcribir las armonías de la clase obrera.

A todos los que confiábamos en el porvenir de los explotados, á todos los que amamos la emancipación de los humildes, convertidos en esclavos del capital, nos produce gran pena ver cómo se marchitan las ilusiones y cómo fallan los optimismos, abrigados por excepción en favor de esa gran masa social que abandonan, dicen, las organizaciones políticas de carácter radical, á pretexto de podredumbre, para redimirse ellos solos.

Creímos que la tan pregonada solidaridad sería practicada sin quebranto y sin egoísmos por los obreros españoles, levantando una sola bandera con sólo un lema de combate: «Amor y unión».

Desgraciadamente no ha sido así. Han caído en el funesto abismo de los políticos. Toda su actividad se determina por la lucha de los principios doctrinales que divide, y apenas viven muy contadas agrupaciones que dediquen sus energías con sentido práctico á cultivar los medios de educación económica é intelectual que tienen á su alcance.

Han matado por anemia aquellas organizaciones que buscaban la transformación del Estado, aprovechando los recursos viables que las circunstancias ofrecían organizaciones que, si estaban viciadas, ellos pudieron sanear.

Han hecho imposible la regeneración política, desestimando el ejercicio de verdaderos derechos revolucionarios cuando con entereza se practican.

Y al terminar una jornada de varios años de movimiento, en que las fuerzas generalmente han sido malgastadas y peor dirigidas, nos encontramos con las tristes resultas del odio, la discordia y la rivalidad.

Reaparece la prensa dogmática; vuelven las discusiones de mala ley; aumenta la guerra contra los elementos democráticos; se aviva el recelo contra los intelectuales, y en tanto, la tiranía de los poderosos sigue esclavizando el régimen actual, perdura la monarquía, y sus caciques enseñoreándose, y la redención del pueblo no adelanta un paso.

Todos los obreros, los manuales y los del pensamiento que luchan triunfando en Europa, están solo atentos á la realización de este programa: Trabajo, educación y ahorro.

En España, acaso por las pésimas condiciones de nuestra cultura ó por defectos de raza, trabajar por la idea lo constituyen casi exclusivamente la inserción de sendos artículos en que los socialistas ponen como trapos sucios á los libertarios y viceversa.

JUSTICIA

Es indudable que el actual alcalde de Alicante D. José Gadea Pró, cumple hasta ahora con los deberes de su cargo.

Consignarlo en nuestras columnas es justo. Mañana, si por desgracia falta á su deber lo diremos con entera franqueza.

La publicación de los ingresos y gastos del Ayuntamiento es una buena medida, que ha aplaudido la opinión pública, y nosotros con ella. El hacer obras de utilidad pública y el terminar las que hay comenzadas es loable, como así mismo todo lo que signifique querer que cambie el aspecto de este pueblo, que durante muchos años ha permanecido estacionario, muerto para toda mejora y progreso material.

Comenzó en 1891 la época de las mejoras y aquel Ayuntamiento del que formaba parte una minoría republicana numerosa é inteligente merece bien del vecindario, gratitud y plácemes que comparte con ella el ex-alcalde don Manuel Gomiz que puso en práctica los acuerdos tomados por la corporación popular que presidía valiéndole esta conducta el ser excomulgado por el comité y jefe del partido conservador en que militaba.

Al decir esto hoy, no es por adular á nadie, conste, sino porque creemos conveniente recordar hechos y alentar al alcalde Sr. Gadea para que persevere en el buen camino que ha emprendido el único que le ha de conquistar popularidad y el respeto y la consideración de sus paisanos. Porque el actual alcalde es alicantino. ¡Ojalá lo fueran también los que desempeñan otros cargos, que otra sería el estado de la capital! Pero ya que esto no sea así, congratulémonos de tener á un alicantino al frente del Ayuntamiento, si bien y esto es un mal nombrado por el gobierno cuando los alcaldes debe elegirlos el pueblo y no la Corona.

Dicho lo que antecede solo nos resta manifestar que tómense nuestras palabras en el sentido que se quiera el juicio que se formule no tiene completamente sin cuidado; la dicta la justicia y es es una dueña á la que rendimos pleito homenaje.

Señor alcalde, ha trabajar por el bien de Alicante que es un pueblo sumamente agradecido, noble y patriota.

AGUAS POTABLES

Litigio entre Béjar y Candelario

Los pueblos necesitan aguas potables para el consumo é higiene del vecindario. Esto es evidente. Pues bien, Candelario quiere esa agua: es inicuo arrebatársela, sea con éste ú con el otro pretexto.

Como es interesante é instructivo esta cuestión y como es la eterna cuestión de muchos pueblos, queremos reproducir en nuestras columnas algo de lo publicado en la prensa, creyendo que la razón asiste en un todo á los hijos de Candelario y no á Béjar.

He aquí lo que dice á este propósito *El Noticiero de Madrid* en un artículo muy bien pensado que publica sobre el particular:

Al Gobernador y á la prensa

¡JUSTICIA Y PROTECCIÓN A CANDELARIO!

ha llegado el momento, sí, de que el Gobierno y la prensa intervengan en la cuestión.

Modesta es nuestra voz y autoridad en la prensa española, como modesta era la autoridad del célebre alcalde de Móstoles al decretar la expulsión de los franceses; pero la razón siempre debe acogerse y defenderse, viniese de donde viniere, así que nos atrevemos á excitar especialmente á todos nuestros colegas á que estudien la cuestión y no consientan sin su protesta una de las más grandes iniquidades que se pretende cometer con el pueblo de Candelario.

Las manifestaciones que hacemos en otras secciones no relevan de hacer historia de la cuestión, además de que pensamos estudiar y publicar detalles en absoluto convincentes.

En terrenos y propiedades particulares de Candelario nace el río y sus afluentes; el derecho natural y las leyes de propiedad conceden á Candelario el aprovechamiento de sus aguas, esto es evidente, y, sin embargo, Béjar pretende tener derechos superiores sobre dichas aguas.

Esta es en concreto la cuestión.

¿No es una insensatez una injusticia y una iniquidad mayúscula quien á Candelario niegue el derecho que invoca y le asiste?

¿Han de pasar las aguas por los sedientos campos de Candelario y han de dejar que las cosechas se pierdan?

Imposible, ni puede haber quien lo impida, ni es posible: es ley natural y las leyes naturales, son impotentes los hombres para alterarlas cuando la propia naturaleza las impone.

¡Ni aunque Béjar pusiese por cada guardia civil una escuadra inglesa, y por cada gota de agua un guardia civil!

Cambiarán de vecindad á Candelario los de Béjar, y éstos defenderían hasta morir la causa que hoy defienden aquéllos.

Matarán todos los candelarienses varones, y el derecho lo defenderían con heroicidad espartana las mujeres y las niñas; matarán á éstos: y los nuevos pobladores principiarían defendiendo lo mismo, y así sucedería eternamente, si eternamente continuaba el sacrificio.

Es ley natural, es derecho á la vida, y ésta hay que defenderla á todo trance; por eso esperamos que el Gobierno y la prensa fijen su atención en la cuestión y se pongan de parte de ese desheredado pueblo cuyos derechos se quieren ollar, sin razón y sin fuerza.

LOS BANDOS DE SALAMANCA

No vamos á referirnos á los hechos históricos ocurridos allá por el año 1440 entre la nobleza, y que sostuvieron los Rodriguez del Manzano y los Enriquez de Villalba, que tuvo divididos á los habitantes de la histórica ciudad por mas de treinta años.

Antes de pasar adelante, no recomendamos á nuestros lectores "que quieran saber, vayan á Salamanca", porque si van por allí, y sobre todo á Béjar, les van á enseñar cosas rarísimas; por ejemplo, la de que tienen perfectísimo derecho á las aguas del río "Cuerpo de hombre", que nacen en Candelario en terreno de propiedad particular.

A propósito del menor derecho á la posesión de estas aguas, sobre cuyo punto han despotricado los periódicos de la córte, sin conocer ni saber una palabra, ha surgido potente y en todo su esplendor, un mal cuyo poder hace mucho tiempo que domina en nuestra desgraciada pátria: el caciquismo.

Pero, caso rarísimo, en el asunto motivo de este artículo, se da el caso de que de dos poblaciones españolas, una de ellas, se encuentra emancipada de la tutela política, y esto que parecería una dicha para ella es todo lo contrario, pues á esto se debe el que teniendo perfectísimo derecho al uso y disfrute de una cosa de que está en libre posesión, sea injustamente despojada de ella.

Este mal ha llegado hasta el extremo de que no sólo en el terreno jurídico y local, sino hasta en la opinión, ha llegado á influir de tal manera que si á cualquiera se le preguntase quién en este pleito tiene razón, es diría seguramente que la ciudad de Béjar; pero se explica fácilmente: éstos han hecho una hermosa campaña para hacer opinión, y como no ha sido oida más voz que la suya, de ahí el convencimiento de todos que creen que puesto que Candelario calla, es que se encuentra falta de razón.

Pero no, nosotros, no por humanidad sino por volver por los fueros de una justicia de la que hemos hecho un culto, que creemos sacrosanta, y que el caso presente ha sido hollada, escarnecida y vilipendiada, debemos romper lanzas en favor de un pueblo que, desheredado, no encuentra quien diga si tiene razón, y por lo menos exponerlas á la sanción y jubileo de los conciudadanos.

Decía Voltaire: "una injusticia hecha á uno solo es una amenaza hecha á todos los demás"; este pensamiento debe pesar sobre todos porque es una verdad en el caso presente; otro pueblo puede encontrarse en caso semejante y es menester que no pasemos por alto este hecho, es preciso que la ley se cumpla, y los derechos individuales sean respetados, porque de seguir así, creeremos que la justicia es un mito, la proverbial nobleza é hidalguía castellana no simpide ver un atropello sin castigo, y ya que no podemos castigarlo por nuestra mano, debemos por lo menos ayudar al desvalido, y que no se cometa una iniquidad, siquiera para salvaguardia de todos nosotros.

Podríamos citar infinidad de textos legales para acreditar el mejor derecho al disfrute de las aguas del pueblo de Candelario, pero no lo haremos, no porque el asunto no lo merezca, sino que tendríamos que apelar á tenacísimos, no de todos conocidos y que confundirían un asunto que es sencillo y sin complicaciones.

Sentemos la base de discusión sobre los puntos siguientes: propiedad, derecho y fondo moral.

El primer extremo se demuestra fácilmente.

La villa de Candelario desde tiempo inmemorial viene disfrutando las aguas nacidas en un predio particular, cuyo derecho se le discute y se le niega, por la sentencia de un Tribunal Contencioso administrativo.

En el Código civil vigente hay un artículo que dice son de dominio privado, «las aguas que nazcan en predios de dominio privado, mientras discurran por ellos», y otro artículo añade á ésta que «las sobrantes entran en la condición de públicas». De manera que la ley lo dice bien claramente; en el caso que nos ocupa viene como anillo al dedo; las aguas objeto del litigio nacen precisamente en predios del pueblo de Candelario, que son de propiedad particular, dando hasta la casualidad de que casi todo el cauce del río Cuerpo de Hombre está formado por predios ó terrenos particulares.

Y no citamos más textos para demostrar una cosa que está demostrada gráficamente, el propietario de una casa, arrancando una piedra de su patio encuentra una fuente natural de agua, ¿es lógico que el vecino, disponga de ella y que más adelante se la llegue

á quitar? ¿La ley va á autorizar una monstruosidad como esa?

Se nos podía decir, que el agua nacida en Candelario, debe ser declarada de utilidad pública.

Perfectamente, esto es un argumento en nuestro f vor, si se declara tal utilidad ¿qué razón hay para que Béjar disfrute de estas aguas y Candelario no?

Si las aguas públicas están destinadas para ser aprovechadas por todo el mundo, con arreglo por supuesto á las reglas, leyes y reglamentos de policía, con objeto de impedir que la utilidad de una sola persona perjudique á los demás, ¿cómo arbitrariamente se le despoja á Candelario de un derecho que le dan leyes y derechos adquiridos, consagrados por la posesión inmemorial?

No hablemos de las concesiones, p escripciones, servidu bres, etc., aún dentro de la misma cuestión nos darían, con hechos reales y prácticos razones para combatir el error que padece un pueblo, que será su ruina de hoy en adelante.

Las consecuencias, serán funestísimas para este pueblo honrado y laborioso, que funda todas sus prosperidades en sus aguas, y esta son la base para sostener la industria que es el pan de m llares de familias.

Pero debe servirles de consuelo que toda la opinión sana y honrada estará de acuerdo con ellos y pondrán de su parte todo cuanto puedan para que este desatino no se lleve á efecto, lo repugnan además del derecho, la moral.

Tienen la ley á su favor bajo cualquier aspecto que se mire la cuestión y lo sensible que pueblos hermanos se destrocen mútuamente, cuando el espíritu de concordia debía aplacar sus ímpetus y un cariño leal, zanjar estas cuestiones en que el amor propio es el factor principal.

Terminamos pidiendo justicia para Candelario; que la ley se cumpla y que esa sentencia sea revocada, por que así lo exije la opinión amenazada, y el honor de los encargados de administrar justicia.

Los poderes no deben mirar estos asuntos como cosa baladí ni con desprecio, y mucho menos proteger la política de campanario como se suele llamar por aquí compasivamente al caciquismo; á veces de un motivo fútil y sin importancia, llegan á formar graves conflictos de difícil solución, cuando pueden ser evitados en su principio.

El remedio es fácil, con independencia de juicio, ideas de concordia y respeto á la ley puede llegarse á la solución de este asunto que hoy divide á las ciudades de Béjar y Candelario.

Pero lo que no debe subsistir de ninguna manera es, ni el caciquismo intolerable, ni ese fallo de un tribunal influido por agentes extraños, con mucho poder en las altas esferas de la política.

Ahora que dominan ideas de reorganización y que se está renovando la artificiosa y desacreditada máquina del Estado, y que impera sin movimiento de rageneración nacional, bueno sería que tomasen nota los encargados de llevarlas á cabo, de cuestiones como esta de que nos ocupamos entre los dos pueblos de Salamanca, para que viesen lo viciada que se encuentra la vida pública en España y lo necesario que es evitar á toda costa la repetición de hechos como este que dicen bien poco en nuestro favor.

En la seguridad de que tomaremos la defensa del pueblo de Candelario, y emplearemos en ella todos cuantos medios sean precisos y que nuestras quejas se án oidas recomendamos ánimo á los habitantes de dicho pueblo y que no desmayen en su propósit , no por ellos sino por toda una nación que está detrás de ellos, en donde cualquier individuo puede verse amenazado de la misma manera.

El fin justifica los medios.

Este sofisma debemos tenerle en cuena; cúmplase la ley aunque con ello tengamos que hacer daño á nuestros semejantes, puesto que de ellos ha partido la agresión.

¿Será verdad?

EXCELENTISIMO

Sr. Director general de la Guardia civil

Ha llegado hasta nosotros la noticia, que del instituto que tan dignamente dirige, el capitán del puesto de Béjar, al presenciar una de las conferencias entre una comisión de Candelario y otra de Béjar, sobre la transcedental cuestión que se debaten respecto á las aguas, pronunció palabras que fueron contestadas con gran entereza por el alcalde de Candelario que presidía aquella comisión.

Gran transcedencia tendría la polémica, cuando el corresponsal de un periódico de gran circulación de esta corte, comunicó á este detalles que debieron molestar muy mucho al susodicho capitán, p es este le mandó llamar, según nos dicen, á Béjar en forma tan autoritaria que quizás traspasa los límites de sus atribuciones, puesto que el director del periódico que representaba el repetido corresponsal, ha llamado al orden en forma enérgica á el tal capitán.

No queremos hacer consideraciones sobre el particular, puesto que, como esperamos, V. E. habrá de indagar lo que haya de cierto en nuestra, al parecer ,cándida advertencia.

También llamamos la atenc ón de V. E. sobre el atropello que un guardia civil cometió con un inofensivo joven de Candelario, á uien abofeteó injustamente por el fútil motivo de no haberse levantado de donde estaba sentado en el campo, al aparecer unos números.

Y por último, llamamos la atención de V. E. para que impida, que la Guardia civil del puesto de Béjar, haga las funciones de regadores para echar el agua por donde solo conviene á una parte litigante, esto de ninguna manera debe de consentirlo, porque la Guardia civil resulta rá lejos de benemérito instituto encargado del orden, unos regadores puestos al servicio de cuatro señores particulares.

Por tal camino de atropellos, coacciones, servidumbre y parcialidad, se desprestigia la clase y apareciendo más bien esbirros, que lo representan con el honroso uniforme que visten.

Ignoramos si todo lo manifestado responderá al disgusto de que están poseidos los subalternos de su instituto por las grandes molestias y gastos que les representa tan prolongada estancia en Béjar, teniendo como tienen casi abandonados sus destacamentos fijos; por cierto que nos inclinamos á creer esto último, pues ya han aparecido en sus respectivas jurisdicciones algunos ratas y ladrones.

Esperamos de V. E. abra una información sobre el caso y castigue sin contemplaciones al que comercia con las funciones de la Guardia civil.

LO QUE CUESTAN LAS GUERRAS

La guerra de Secesión norteamericana costó «veintidos mil quinientos millones» á los Estados del Norte y «once mil millones» á los del Sur.

La guerra sostenida por Prusia y Austria contra Dinamarca, en 1864, se tradujo en un gasto de «ciento setenta y cinco millones» y en una pérdida de «ochenta mil hombres».

Durante la guerra de 1866, los austriacos y prusianos perecieron en número de «cuarenta y cinco mil,» ocasionándose además el gasto de «dos mil millones».

La guerra franco prusiana de 1870, ocasionó la muerte de «doscientos quince mil hombres,» y costó á Francia «quince mil millones».

La guerra ruso-turca, importó más de "seis mil millones," y en ella perecieron "doscientos cincuenta mil hombres."

Las últimas guerras coloniales y con los Estados Unidos costaron á España más de "tres mil millones de pesetas," y cerca de "ciento cincuenta mil hombres."

Finalmente, en la campaña del Transvaal, aun no terminada, ni mucho menos, lleva consumidos, tan sólo Inglaterra, "seis mil millones" y "cien mil hombres," aproximadamente.

Notas y notitas

Nuestro colega «El Correo» nos contesta en un articulo ayer, á lo que dijimos hace nos dias preguntando acerca de si se h bian publicado las cuentas de otra corrida de Beneficencia dada por la Excma. Diputacion Provincial, y dice que sí, y lo que ganó la corporación.

Mil gracias por su deferencia y como ya se ha hablado mucho de toros y de la corrida y de lo que ha hecho la comisión org nizadora, damos el punto por suficientemente discutido, ratificando y sosteniendo todo cuanto sobre el particular hemos escrito.

AYUNTAMIENTO

En la orden del día para la sesión ordinaria que en primera convocatoria debe celebrar el Ayuntamiento hoy á las diez y ocho, figuran los siguientes asuntos:

1.° Proposición de traslado de fuentes que ló sobre la mesa en la sesión ante ior.

2.° Petición de que el Ayuntamiento se una á la demanda de reducción de cu o.

3.° Resolución de una instancia elevada al Ministerio de Guerra por acuerdo de S. E.

COLABORACION LITERARIA

Chascarrillo

Cuando se casó Loliya, la hija del tío Rafaé, con Juan «er jarriero,» fué un acontecimiento para el barrio, y toda la flor y nata de la gitanería echó la casa por la ventana, como generalmente se dice, para festejar la boda de aquellos chavales.

La novia era una chiquilla más bonita que una onza, según opinaba el bonachón de su padre, de cuyo parecer participaba también "Juanillo" como es natural en este caso, y muchos mozos más del barrio... ésto no deja de ser natural tambien, aunque al novio le hacía la maldita gracia; pero, ¿qué se «l' iba á jasé? Loliya no camelaba á naide...» y el Otelo "cañí" se tranquilizaba haciendo mental propósito de "cortá la cara" al primer atrevido que quisiera chasquearle con la Nola.

En resumen: que la "juerga" era monumental, el vino corria á torrentes y el jaleo atronaba la calle, los «tocaores» no daban paz á la mano rascando las ya bastante desafinadas guitarras; «las bailaoras se jacian porvo» á fuerza de tangos, y el tío Rafé, medio chispo; con la faja arrastrando, la lengua convertida en una madeja y la nariz como un tomate, se desgañitaba berreando con voz de sochante acatarrado:

Qué quieres de miií
¡aay! qué quieres de miií
si hasta l' agüita que bebo
¡ay! permiso te pido á tiiií!

Pero como todo tiene fin en este mundo, tambien lo tuvo la fiesta gracias al «mal arate» del sereno, que se asomó al patio y con aire malhumorado y con voz de coronel mandando la instrucción, hizo notar que eran ya las dos de la mañana y no era «dizno» que se armara más ruido.

En vista de tan razonables palabras y ser apoyadas con el convincente argumento de llevarse á la casilla al «tocaó,» como medida preventiva, y conminar con igual destino á todo el que no se «najara» incontinente, disolvióse la reunión después de acompañar á los novios á su cámara nupcial.

El tío Rafaé, queriendo dar "una bromiya" á los "chavales," se adelantó, y sin que nadie le viera, se ocultó bajo el lecho conyugal, pensando en el susto que se llevarían los chiquillos cuando él tirara de los piés del que se acercase primero al alcance de sus manos.

Fuéronse todos, Loliya cerró la puerta y quedaron solos, bien ajenos á que tenían semejante compañía.

El tío Rafaé se arrepintió de su idea... ¡Josú, que «asaura» era su yerno! ¡Vaya una pregunta que le estaba "jaciendo" á la chica! "S'abría" figurao el "peaso é esaborío" que la Lola había «temío» güena crianza... Casualmente su mare «l'habia» enseñao mu bien pa que «naide» tuviera que decí...

—Pero mira mujé—insistía Juaniyo—de toas maneras ya estamos casaos... descuida que no te "jago náa.. pero quiero saberlo..-

—Que no.., ¿no te digo que no?

—¡Loliya, dime la verdá!... dímelo á la oreja.. ¡Es que yo no quiero dejá de sabé...

—Güeno, hombre, pus ya que te pones tan pesao, escucha: "er Rubio..."

. . . .

—¡¡Jesú...!! mala puñalá te peguen, grandísima arrastráa... que «m'has» engañao... Adiós y te lleve «er menguel»

—¡Ay... pare... mare! ¿Aonde vas, "Juaniyo?

—¡Aonde no te vea ni en estampa! ¡Voluntario pa los boee!..

—Hija de mis entrañas... ¿qué te pasa á t ? ¿Qué te ha jecho ese pícaro mer nasío?—exclamó la tía Pepa entrando desengreñada en la habitación.—¡Dímelo too y le voy á sacá las tripas!

—¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!... Que me preguntó si yo... y le dije lo «der Rubio...» y mire usté cómo "s' ha ponio.. m' ha" dicho arrastrá, que me den un tiro y la "má" é picardías.

—Pero chiquilla—objetó con asombro la cariñosa madre—¿por qué eres tan lila?... Esas cosas no «se icen» á los hombres... Mia tú: tu padre en veinte años no ha «guipao» naa, y siimpre se la he «dao con queso»... no "s' ha enterao" ni de lo derrarbañi...

—¡Juaniyo! ¡Juaniyooo!...—gritó el tío Rafaé saliendo de bajo de la cama como un rehilete.—¡Juaniyo, espérate, hijo, que allá va otro voluntario pa los boee!

Por la copia,

L. R.

CORREO DE MADRID

Septiembre 16 1901.

Señor Director de La Union Democrática —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

M nisteriales caracterizados p otestan contra las afirmaciones que hacen algunos periódicos rad cales de Roma, de que el Gobierno español se halla de acuerdo con Pidal para que la reforma del Concordato no se realice.

Añade que es compromiso del Gobierno y que lo cumplirá y que resu ta que verdaderamente está en ermo Pidal, pero que si éste re siste en eludir la cuenti n, recuerdan las últimas declaraciones de Taverga, que no dejan lugar á dudas.

El Sr. Ojeda ha comunicado al ministro de Estado el resul ado de la reunión celebrada por los diplomáticos en Tánger.

Se ha aprobado en principio la nota colectiva

En una nueva reunión se últimarán los detalles é inmediatamente será enviada al sultán.

El señor ministro de la Gobernación, ha manifestado que tan pronto como termine sus proyectos de ley reformando la Municipal y Provincial, estudiará algunas que se propone introducir en el ramo de Comunicaciones.

Ha ll gado á Madrid el gobernador civil de Teruel, don Wenceslao Retana.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que el Gobierno tiene ya noticias oficiales que confirmen el fallecimiento del presidente Mac Kinley.

El Corresponsal.

Varias noticias

El día 12 del mes próximo contraerá matrimonio con la bellísima señorita Anita Romeu el joven abogado D. José García Pérez.

Les damos por adelantado nuestra enhorabuena.

Surge de nuevo la cuestión de la pesca del «bou».

Los pescadores de Vinaroz han solicitado autorización para comenzar sus tareas inmediatamente.

Los de Valencia y Alicante hacen sus preparativos para primeros de mes, en que termina la v da.

¿No es más cuerdo esto?

Creemos que la ley no se alterará para favorecer á los de otra región.

Por disposición de la alcaldia se han suspendido las verbenas que se venían celebrando en la Esplanada los jueves y domingos.

Noticias recibidas de los pueblos del Condado afirman que es considerable la cosecha de uva este año, viéndose obligados los labradores, en vista de la falta de vacio y del poco precio á que se paga la arroba de aquella, á engordar con uva el ganado de cerda.

El barracón donde ha estado la instalación del Fonobiograf, debe o denarse, por quien corresponda, que desaparezca, ¡hermoseando el sitio que ocupa aquel monton de maderas, al quedar libre éste obstáculo.

A los alegres acordes de la banda de música del regimiento de la Princesa, ayer mañana á las cinco se ha anunciado al vecindario que han dado principio los festejos en el barrio de San Francisco. Estos continuarán hasta el dia 30 según está anunciado.

ESCUELA MODELO

En este centro de enseñanza, Labradores, 6, han dado principio las clases nocturnas, que tan buenos resultados dieron en años anteriores.

Sigue abierta la matrícula.

Horas de clase de 7 á 9.

Clases especiales.

Para detalles, al profesor D. José Ripollo.

Nuestro querido amigo D. Carlos Llopis Reynel, ha sido premiado en los Juegos florales de Palencia, con el premio ofrecido por «El Diario Palentino».—consistente en un magnífico objeto de arte.—por un hermoso soneto titulado «La Espada».

Felicitamos sinceramente al joven é inspirado poeta señor Llopis Reyner, deseándole muchos triunfos como el obtenido en Palencia.

Pronto comenzarán las obras del nuevo Casino que se vá á montar con todo lujo en los pisos altos de la casa donde está establecido el gran Cafe de Comercio.

Su propietario dice que vá á echar el resto en la instalación.

Se encuentra tomando las aguas de Benimarfull, el general Márqués.

Desde dicho balneario se trasladará á Madrid sin pasar por Alicante.

Han regresado los señores Riu y Atienza de su expedición á «El Forcall» hermosa casa de campo que en el término municipal de Castalla posee don José Puig Bornat, presidente de la Diputación de Valencia.

Los expedicionarios vienen muy complacidos por atenciones de que han sido objeto.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Murla.

Nuestro amigo D. Emilio Cascales, que fué á Murcia en representación del Tiro Nacional de Alicante, ha alcanzado dos primeros premios en el concurso que acaba de celebrarse en la vecina ciudad.

En la Capitanía general de Valencia se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra.

«Sírvase V. E. ordenar que cuerpos y unidades de su mando se incorporen para 1.° de Octubre reclutas que tengan con licencia ilimitada que no hayan pasado por filas, aunque resulte con mayor fuerza que la señalada en Mayo».

«Aguas Ontenienten» Farmacia de Juan Segura Princesa, 10.

Algunos militares que ocupan importantes puestos, entienden que no puede Weyler decretar la quinta próxima sin anular la ley de Azcárraga; lo que sí puede hacer es rebajar el cupo actual á 50.000 hombres, y con estos y los que queden, una vez licenciados los cumplidos, serán bastantes para mantener en pié de guerra los ochenta mil hombres que dispone la ley.

DESGRACIA

Ayer tarde á las dos se hallaba limpiando la persiana, encima de una escalera, del cuarto de D. Agustín Bay, en la plaza de Isabel II, casa núm. 7, pral., derecha, el criado suyo Miguel Pons Seguí, de once años, natural de Callosa, faltándole el equilibrio y no pudiendo agarrarse á ninguna parte, tuvo la desgracia de caer á la calle desde aquella altura.

A los gritos desgarradores de la infeliz criatura, ha acudido en su auxilio una pareja de la guardia municipal y en hombros de dos individuos, lo han trasladado á la Casa de Socorro.

El médico de guardia don José García Tremocha, le ha practicado la primera cura, apreciándole una herida contusa en el labio inferior y otra en el mentón, con fractura de ambos maxilares y dientes del lado izquierdo y luxaciones de los huesos del carpo.

Después de la cura, en una silla lo han trasladado á su domicilio, calle de la Balseta, número 1.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Instrucción.

Anoche en el tren corto regresaron de Bañeras en cuyo pueblo han pasado la temporada de verano, la distinguida señora doña Amelia de Luque, y sus hijos Adrian y Amelia y Rosa.

Bienvenidos.

ULTIMA HORA

Madrid 17

Reina Natalia Senvia llegado San Sebastián.

Reunídose Consejo, nueva subida cambios preocupa vivamente.

Loubet marchado Diniqueke.

Mañana entrevista Zar revista naval.

Bolsa 72'20 42'85.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

antiguos crímenes del doctor Polidori había convertido con evidencia.

También conté á mi padre la encarnizada persecución que había declarado mi madrastra, sin omitir las circunstancias de mi casamiento y cuál fué su objeto al unirme con el marqués de Harville.

„Mi padre, cuyo horror hacia esa mujer sólo es comparable á la ciega debilidad con que antes la trató, se acusaba con desesperación de haberse hecho cómplice de monstruo semejante, dándole su mano después de la muerte de mi madre, y quería entregarla á los tribunales.

Le hice ver el escándalo de lance tan grave, cuya publicidad no podría menos de traerle sinsabores; y le supliqué que echase para siempre de su presencia á mi madrastra, asegurándole únicamente lo necesario para vivir, puesto que llevaba su nombre.

„Mucho me costó reducirle á esta determinación moderada, pues se empeñaba en que yo misma la arrojase de su casa sin más condiciones.

»Este encargo penoso lo transferí á sir Gualterio el cual se encargó de cumplirlo „

—Y me encargué con placer, monseñor. No hay cosa mas de mi gusto que aplicar á los malvados esa especie de extremaunción.

—¿Y qué dijo aquella mujer?

—La señora marquesa de Harville llevó su

bondad hasta el grado de pedir á su padre una pensión de cien luises para ella; lo cual no me pareció bondad, sino debilidad, pues harto daño se hacía con sustraer de las manos de la justicia á criatura tan peligrosa.

Hablé con el conde, el cual se admiró de mis observaciones, y convino en que se diesen de una sola vez veinticinco luises á aquella malvada para que pudiera subsistir mientras hallaba en qué emplearse,

—¿Y á qué empleo, á qué trabajo podría dedicarme, siendo como soy la condesa de Orbigny?—me preguntó con insolencia.

—Esa no es cuenta mía: podéis ganaros la vida como enfermera ó ama de llaves; pero, creedme, buscad el empleo más humilde y más oscuro, porque si tuvieseis la audacia de descubrir vuestro nombre, ese nombre que debéis al crimen, todos se asombrarían de ver reducida á la condesa de Orbigny á semejante condición; se informarían, y ya adivinaréis las consecuencias que os traería el descubrimiento de lo pasado.

Por tanto, repito que os ocultéis bien lejos para que todo el mundo os olvide, que os hagáis pasar por madama Juana ó por madama Petra, y que os arrepintáis... si sois capaz de arrepentimiento.

—¿Y creéis, por ventura, caballero, que no reclamaré los derechos que me confiere mi contrato matrimonial?—me dijo.

De ningún modo, señora; nada más puesto en razón, pues sería una indignidad que el conde de Orbigny no cumpliese su palabra y no os viviese agradecido por lo que habéis hecho por él, y sobre todo por lo que queríais hacerle.

Pleitead, denunciadlo, y dirigíos á la justicia, que acaso os dará la razón contra vuestro marido.

—Un cuarto de hora después de este coloquio, la madrastra de la señora marquesa se dirigía hacia la población inmediata.

—Tienes razón; es muy doloroso dejar casi sin castigo á mujer tan detestable; pero el ruido de un pleito de esa clase pondría en peligro á un viejo de salud tan delicada.

«He conseguido fácilmente que mi padre salga hoy mismo de Aubiers—continuó Rodolfo leyendo la carta de la de Harville,—porque aquí le afligían tristes recuerdos.

A pesar del mal estado de su salud, la distracción de un viaje de algunos días y el cambio de aires no podrán por menos de ser favorables, según dijo el médico del pueblo inmediato, á quien había sustituido el doctor Polidori.

Mi padre le encargó que analizase el contenido del frasquillo, sin decirle lo que había pasado; respondióle que no podía hacer esta operación sino en su casa, y que dentro de dos horas sabríamos el resultado.

sinar al conde de Orbigny, como habíais asesinado á su esposa?

»¡Ah! No puedo negarlo—respondió Polidori.

»Al oir esta horrible declaración, mi padre se levantó con ademán amenazador, y con un gesto imperioso mostró la puerta á mi madrastra.

En seguida tendió hacia mí los brazos y me dijo con voz entrecortada por el dolor que sufría:

—¡Perdón, perdón, en nombre de tu desgraciada madre! ¡Cuánto la hice padecer!... Pero, lo juro, no tuve parte en el crimen que la condujo al sepulcro.

Y antes que pudiese impedirlo, mi padre cayó arrodillado á mis pies.

»Cuando lo levantamos sir Gualterio y yo, estaba sin sentido.

Tiré al punto del cordón para que acudiesen los criados; sir Gualterio cogió del brazo á Polidori, y dijo á mi madrastra:—Creedme, señora; salid al punto de esta casa si no queréis que os entregue á la justicia.

»La miserable dejó el aposento en un estado de espanto y de furor que no os será difícil adivinar monseñor.

»Cuando mi padre volvió en sí, le pareció un sueño horrible lo que acababa de pasar.

Me ví en la triste necesidad de referirle mis primeras sospechas sobre la muerte prematura de mi madre; sospechas que vuestra indicación de los